	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS
INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTOS SUBSANADOS LICITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2024	

En la sala de juntas, se reunió el comité asesor y evaluador de los procesos contractuales adelantados por la Corporación, el cual se encuentra designado mediante Resolución No.2-2060 de 29 de abril de 2016, integrado por: El Secretario (a) General, el Jefe (a) de la Oficina Administrativa y Financiera, Subdirector (a) de Planeación Ambiental, el Asesor (a) de Dirección General y un (a) Profesional Especializado (a) de la Unidad de Contratación, con el fin de realizar la verificación de los documentos subsanados, en desarrollo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NO. 007-2024**, que tiene por objeto: **RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Se procede a leer el orden del día:

1. Llamada a lista de los participantes.
2. Verificación de documentos subsanados.
3. Conclusión.
4. Orden de elegibilidad.
5. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE LOS PARTICIPANTES

El moderador procedió a llamar a lista a los integrantes del comité evaluador, en el cual estuvieron presente: el Dr. **CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ** - Secretario General - CVS, la Dra. **DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA**- Subdirectora de Planeación CVS, la Dra. **MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA** - Asesora de Dirección CVS, la Dra. **ADRIANA LUCIA NEGRETE CANTILLO** - Jefe Administrativa y Financiera – CVS, el Dr. **JESÚS ANTONIO PINTO ANGULO** - Profesional Especializado CVS, y la Dra. **KETTY SOFIA POLO PEÑA** - abogada externa Unidad de Contratación - CVS.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS

El comité evaluador procede a revisar los documentos requeridos para subsanar en el informe de evaluación inicial de los oferentes en el marco del proceso de licitación de la referencia, según se describe a continuación:

DOCUMENTOS CAPACIDAD JURÍDICA DEL CONSORCIO PUNTA YANEZ CVS		
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANAR	**DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR**	**RESULTADO**
SUBSANAR- Se presenta certificación de cumplimiento de Aportes al Sistema de Seguridad Social de OBRAS DEL NORTE S.A.S de conformidad con el Fomulario A - 4 suscrito por revisor fiscal LEONARDO ALFONSO CEPEDA TOSCANO CC 9.397.613 y TP 83589-T, se aportan planillas de cumplimiento de obligaciones a seguridad social de los meses de abril a septiembre de 2024, de la empresa y de los meses de abril a agosto del representante legal, en este orden de ideas, falto se aportará las planillas correspondiente al mes de septiembre de su representante legal, ya que se aportaron solo 5 planillas de las 6.	RAFEL EDUARDO MONTES NAVAS actuando como representante legal del Consorcio Punta Yanez CVS aporta documento en el cual se anexa planilla de seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2024 de JOSE FAWCETT HERNANDEZ MIERR representante legal de OBRAS DEL NORTE S.A.S	**SUBSANO CORRECTAMENTE**
DOCUMENTOS SOBRE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL CONSORCIO CAÑO DE AGUAS		
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANAR	**DOCUMENTOS APORTADOS**	**RESULTADO**
ESPECIALISTA HIDRÁULICO 2. Aporta certificado otorgado por Consorcio Dragados Teusaca 2016, en el que se indica que el profesional se desempeñó como especialista en recursos hidráulicos del contrato "EJECUCIÓNDE OBRAS DE ADECUACIÓN	Aporta acta de recibo y final y balance del CONSORCIO DRAGADOS NEUMOCON, donde se evidencia la ejecución de “Remoción de sedimentos, adecuación de taludes y disposición de material sobre orillas. 60.872 M3.	**SUBSANO CORRECTAMENTE**

HIDRÁULICA EN LA FUENTE HIDRICA DENOMINADA RIO TEUSACA PERTENECIENTE A LA CUENCA DEL RIO BOGOTÁ DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAR"" (Dedicación NR / Vol Optimización: 228.318 M3 - Inicio: 05/07/2016 - Fin: 17/09/2017) - No cumple, no acredita la cantidad ejecutada de la actividad solicitada"	Con lo cual complementa la cantidad del segundo certificado, que es de 228.318 M3, para un total de 289.190 M3, lo cual cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones.	
ESPECIALISTA AMBIENTAL 2. Aporta certificado otorgado por Consorcio Dragados Teusaca 2016, en el que se indica que el profesional se desempeñó como especialista ambiental del contrato "EJECUCIÓNDE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HIDRICA DENOMINADA RIO TEUSACA PERTENECIENTE A LA CUENCA DEL RIO BOGOTÁ DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAR" (Dedicación NR / Vol Optimización: 228.318 M3 - Inicio: 05/07/2016 - Fin: 17/09/2017) - CUMPLE - No cumple, no acredita la cantidad ejecutada de la actividad solicitada"	Aporta acta de recibo y final y balance del CONSORCIO DRAGADOS NEUMOCON, donde se evidencia la ejecución de “Remoción de sedimentos, adecuación de taludes y disposición de material sobre orillas. 60.872 M3. Con lo cual complementa la cantidad del segundo certificado, que es de 228.318 M3, para un total de 289.190 M3, lo cual cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones. Aporto	**SUBSANO CORRECTAMENTE**

3. CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes luego de la revisión de los documentos subsanables, concluimos que la propuesta presentadas por el proponente **CONSORCIO PUNTA YANEZ** y por el proponente **CONSORCIO CAÑO DE AGUAS** se encuentran hábiles de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO VI del pliego de condiciones.

Por lo que se continúa con las ofertas presentadas así:

CONSORCIO PUNTA YANEZ CVS	
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**
CAPACIDAD RESIDUAL	**CUMPLE**
EQUIPO PROFESIONAL	**CUMPLE**

CONSORCIO CAÑO DE AGUAS	
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**
CAPACIDAD RESIDUAL	**CUMPLE**
EQUIPO PROFESIONAL	**CUMPLE**

PROPONENTE	VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO PUNTA YANEZ CVS	HABIL
CONSORCIO CAÑO DE AGUAS	HABIL

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez verificados los documentos subsanados de las propuestas que resultaron hábiles, razón por la cual se les asigna el siguiente puntaje;

CONSORCIO PUNTA YANEZ CVS	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
PROPUESTA ECONÓMICA	En audiencia de adjudicación
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	189,75
PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE OBRAS	300
PERSONAL DISCAPACITADO	10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
CUMPLIMIENTO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
TOTAL	**600**

CONSORCIO CAÑO DE AGUAS	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
PROPUESTA ECONÓMICA	En audiencia de adjudicación
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	189,75
PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE OBRAS	300
PERSONAL DISCAPACITADO	10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
CUMPLIMIENTO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
TOTAL	**600**

Teniendo en cuenta que, en este proceso de selección la oferta presentada por el proponente **CONSORCIO PUNTA YANEZ CVS** y por el proponente **CONSORCIO CAÑO DE AGUAS** se encuentran hábiles por haber subsanado correctamente los requisitos exigidos en el informe de evaluación inicial y por obtener un puntaje de 600 puntos de 1000 puntos posibles cada uno, los proponentes se ubican en un mismo orden de elegibilidad, estando pendiente la realización del trámite de revisión y calificación de la oferta económica.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Terminada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica, el comité evaluador recomienda al señor Director de la Corporación, continuar con el trámite de la Licitación Pública No. 007-2024, que tiene por objeto contratar RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA adelantar la audiencia de adjudicación para obtener la calificación de la oferta económica y definir el orden de elegibilidad una vez obtenido el puntaje total.

Para constancia se firma en Montería a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario General CVS.

DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA
Subdirectora de planeación CVS

MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA
Asesora de Dirección CVS.

ADRIANA LUCIA NEGRETE CANTILLO
Jefe Administrativa y Financiera CVS

JESUS ANTONIO PINTO ANGULO
Profesional Especializado CVS

KETTY SOFIA POLO PEÑA
Abogada Externa – Contratista